INFORME DE COMISARIO

Quito, 08 de diciembre de 2011

A la Junta General de Accionistas de

EMPRESA AXXIPOOL S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en él articulo No. 274 de la Ley de Compañías y la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2010.

La compañía fue constituida en la ciudad de Quito, octubre uno del año dos mil siete, cuyo objeto social se enmarca dentro de los servicios de COMPRA, VENTA, Y ALQUILER DE PARQUEADEROS PÚBLICOS Y PRIVADOS.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario investigar, así como he revisado el Balance General de la **EMPRESA AXXIPOOL S.A.** por el año terminado en esa fecha, sobre el cual procedo a rendir mi informe;

1.- En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta general.

2.- He revisado los libros de actas de la Junta General de Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos No.189 y 190 de la Ley de Compañías vigente.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
27 MAR. 2012
OPERADOR 16
QUITO

3.- Los expedientes de las Juntas generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.

4.-El sistema de control interno contable de la **EMPRESA AXXIPOOL S.A.** tomado en su conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Los estados financieros fueron preparados en USD dólares americanos como resultado del proceso de dolarizacion de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijo como moneda de curso legal del país al dólar de los Estados Unidos de América.

Dentro de los cuales refleja: en **(ACTIVOS).-** TOTAL ACTIVO CORRIENTE DE $10.225,o7 USD , con un TOTAL DE ACTIVOS FIJOS DE $2.895,64 USD , OTROS ACTIVOS están valorados por $173.500,oo (Inversión Parqueaderos) es decir que para el año 2010 presenta un TOTAL DE ACTIVOS DE $186.620,oo USD. **(PASIVOS).-** TOTAL PASIVO CORRIENTE $8.252,7o USD, el TOTAL PASIVO LARGO PLAZO $167.250,oo (Inversión Parqueaderos) USD, CON UN TOTAL DE PASIVOS para el año (2010) $175.502,7o. **(PATRIMONIO).-** se encuentra suscrito Y/O asignado $10.000,00 ; RESERVAS $885,82 con una **UTILIDAD DEL EJERCICIO** durante el periodo 2010 de ($232,19) de esta manera podemos concluir con TOTAL PATRIMONIO NETO de $11.118,01 USD con un TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE $ 186.620,71 USD para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2010.

BASES DE PRESENTACION.- Los estados financieros y anexos han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico. A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la evaluación de determinados pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, resolvió disponer que tanto las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" como las Normas Internacionales de Aseguramiento "NIAA" sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, normas que serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2012.

Valoración de Activos Fijos.- Al costo de adquisición, el costo de activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada en 10 para muebles, enseres y equipos, 3 para equipos de computación y software.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
27 MAR. 2012
OPERADOR 16
QUITO

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con los registros asentados en los libros contables.

En mi opinión los estados financieros, criterios y políticas contables seguidos por la compañía son adecuados y han sido aplicados en forma uniforme.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **EMPRESA AXXIPOOL S.A.** S.A. al 31 de diciembre del 2010, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Lorena Estefanía Paz
COMISARIO

Ced. 1713069753

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
27 MAR. 2012
OPERADOR 16
QUITO